

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/019-2012	JUAN MANUEL MARCOS GUILLÉN Y CARLOS JAVIER LOPEZ MORENO (TITULARES BAR LA CUERDA)	LEY 28/2005	601 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012080554)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores de la Junta de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de febrero de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/143-2011	FRANCISCO JAVIER GIL ALONSO (TITULAR BAR PISCINA MUNICIPAL)	REGLAMENTO (CE) N.º 852/2004 REAL DECRETO 3484/2000 REGLAMENTO (CE) N.º 178/2002 REAL DECRETO 1945/1983	400 EUROS
S/157-2011	HOSTAL PLAZA VERSUS	LEY 28/2005	601 EUROS